

PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP

Institución Monitoreada:		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			
Máxima Autoridad:		DR. SANTIAGO GUARDERAS			
Página web que se monitorea:		www.quito.gov.ec			
Mes de la información que se monitorea:		Octubre (información corte septiembre)			
Fecha del monitoreo:		24-27 Octubre			
Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2.00	Mensual	2.00	INFORMACIÓN COMPLETA: No existen observaciones, por lo tanto la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
a) 2	Base legal que la rige	2.00	Mensual	2.00	INFORMACIÓN COMPLETA: -No existen observaciones, por lo tanto, el literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro. -Se revisó el funcionamiento de los links de todas las páginas de la matriz del literal a2, y se verificó que todos los hipervínculos se encuentran funcionando correctamente.
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	2.00	Mensual	2.00	INFORMACIÓN COMPLETA: -No existen observaciones, por lo tanto, la información del literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro. -Se revisó el funcionamiento de los links de las páginas que componen la matriz del literal a3 y todos los hipervínculos se encuentran funcionando correctamente.
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2.00	Mensual	2.00	INFORMACIÓN COMPLETA: - No existen observaciones, por lo tanto, el literal obtiene la máxima de la puntuación asignada para este parámetro.
b) 1	Directorio completo de la institución	5.00	Mensual	5.00	INFORMACIÓN COMPLETA: -Se encuentran registrados 10.351 servidores municipales y funcionarios. -No existen observaciones, por lo tanto, el literal obtiene la calificación máxima asignada a este parámetro.
b) 2	Distributivo de personal	5.00	Mensual	5.00	INFORMACIÓN COMPLETA: -Se encuentran registrados 10.351 servidores municipales y funcionarios. -Recordar que se debe listar en orden de acuerdo al organigrama del literal a1: Por ejemplo: Empezar listando los funcionarios y servidores que pertenecen al Concejo Metropolitano, seguido del listado de servidores y funcionarios de la Alcaldía Metropolitana. En este mismo sentido, el Registro de la Propiedad debe listarse seguido de todos los funcionarios de Administración General. -Se identificó que muchas dependencias están escritas con abreviaciones; por ejemplo "IMPU" cuando lo correcto sería colocar "Instituto Metropolitano de Planificación Urbana" y verificar los nombres oficiales de las entidades y dependencias, ejemplo: "SECRETARIA DE COMUNICACION Y DIAL. SOCIAL" no existe ya que lo correcto es únicamente "Secretaría de Comunicación". Link para consultar el organigrama institucional: https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/Transparencia/2022/09septiembre/A1/Literal%20a1.%20Organigrama%20de%20la%20Instituci%C3%B3n.pdf
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10.00	Mensual	10.00	INFORMACIÓN COMPLETA: -Se encuentran registrados 10.351 servidores municipales y funcionarios. -No existen observaciones, por lo tanto el literal obtiene la calificación máxima asignada a este parámetro.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10.00	Mensual	10.00	INFORMACIÓN COMPLETA: *Se revisó de manera aleatoria el correcto funcionamiento de los links de la matriz y no se encontraron novedades. *Se registra un total de 252 servicios y trámites municipales.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2.00	Mensual	2.00	INFORMACIÓN COMPLETA: -No existen observaciones, por lo tanto este literal obtiene la máxima de la calificación asignada a este parámetro.
f1)	Formularios o formatos de solicitudes	2.00	Mensual	2.00	INFORMACIÓN COMPLETA (Literal f1): -Se revisó el correcto funcionamiento de los links de la matriz y no se encontraron novedades; sin embargo existen varios servicios que cuentan con nota aclaratoria "NO APLICA"; No existe formulario preestablecido , por lo que se sugiere revisar esta situación y trasladar a las entidades responsables del servicio para definir si se puede generar o no formato genérico del servicio.
f2)			Mensual		
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5.00	Mensual	5.00	INFORMACIÓN COMPLETA: -No se encontraron novedades en la revisión del funcionamiento de los links. -Se exhorta a la Unidad Poseedora de Información publicar, dentro de los tiempos establecidos, la información definitiva de las cédulas presupuestarias y destinatarios de recursos públicos ya que en el 'Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto' y 'Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos' se identifica que el nombre está acompañado por la palabra provisional . -La observación antecedente ha sido recurrente por lo cual, se remitió Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1582-O en el cual se solicitó se detalle las actividades ejecutadas por la DMF para contar con reportes definitivos mensuales de las cédulas presupuestarias (...) . Además se mencionó "Es importante señalar que, para evitar la observación antes expuesta, se ha propuesto que hasta el día 5 de cada mes, la DMF continúe cargando la información provisional y, hasta el día 10 de cada mes, cargue la información definitiva, con el fin de contar con esta información lo antes posible". Ante lo cual, la DMF a través de oficio GADDMQ-DMF-2022-1378-O señaló: Esta Dirección Metropolitana ratifica el compromiso de publicar en el menor tiempo posible la información definitiva de las cédulas presupuestarias y destinatarios de recursos públicos, contenida en el literal g.- Presupuesto de la Institución. La DMF realiza el cruce y análisis de los 31 entes financieros tanto contable como presupuestario, realizándose en algunos casos ajustes para publicar la información definitiva en el literal respectivo". - Cabe señalar que esta aclaración no es suficiente para justificar de manera sólida el motivo del porque no se puede contar con la información definitiva hasta el 10 de cada mes.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5.00	Mensual	5.00	INFORMACIÓN COMPLETA: -Se revisó el correcto funcionamiento de los links de la matriz del literal h y no se encontraron novedades; por lo tanto, el literal obtiene el máximo de la calificación asignada a este parámetro.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10.00	Mensual	5.00	INFORMACIÓN INCOMPLETA: -Pág 17-44: IMP: Los links para descargar los procesos de contratación desde el portal de compras públicas están mal direccionados, en lugar de dirigir al detalle del proceso, dirigen a la interfaz inicial del portal de compras públicas; por lo cual, al hacer falta detalle de los procesos, se cataloga como "información incompleta" a todo el literal i. -Pág 23-44: AZLD: En la matriz de Catálogo Electrónico existen filas en blanco. -Pág 29-44: AZ Eloy Alfaro: En la matriz de Catálogo Electrónico existen filas en blanco. -Pág 37-44: UEM San Francisco: En la matriz de Catálogo Electrónico falta el nombre y firma de responsabilidad de quién elaboró la matriz.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5.00	Mensual	5.00	INFORMACIÓN COMPLETA: -No se registraron novedades; por tanto, el literal obtiene el máximo de la calificación asignada a este parámetro.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.	10.00	Mensual	10.00	INFORMACIÓN COMPLETA: -No se registraron novedades; por tanto, el literal obtiene el máximo de la calificación asignada a este parámetro.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4.00	Mensual	4.00	INFORMACIÓN COMPLETA: -No se registraron novedades; por tanto, el literal obtiene el máximo de la calificación asignada a este parámetro.

Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5.00	Mensual	5.00	<p>INFORMACIÓN COMPLETA:</p> <p>-Pág 2: Matriz de la ACDC: se detectó nuevamente (observación recurrente) que el sitio web de oficial de la entidad no se encuentra funcionando, la página está en reestructuración, por lo que se sugiere a la UPI mantener la coordinación permanente con dicha entidad para determinar cuando estará habilitado su portal web.</p> <p>-Ante la observación que antecede, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1581-O, se solicitó se detalle las actividades ejecutadas por la SECOM y se indique plazos en los que se determine el correcto funcionamiento de los links de los portales web que presentan dificultades.</p> <p>En este sentido, con Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-2022-0427-O, la Secretaría de Comunicación señaló que el inconveniente de la UPMSJ ha sido solventado y, en el caso de la ACDC persiste que no cuentan con el portal web habilitado y que se envió una nueva insistencia.</p> <p>-La SECOM como Unidad Poseedora de Información debe hacer un seguimiento a ACDC e informar en la próxima sesión del Comité de Transparencia.</p>
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional.	10.00	Mensual	10.00	<p>INFORMACIÓN COMPLETA:</p> <p>-Los links de la matriz se encuentran funcionando adecuadamente.</p> <p>-Revisar para futuros reportes que los viáticos deben ser registrados en el mes que sean devengados (aprobados para pago).</p>
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública.	4.00	Mensual	4.00	<p>INFORMACIÓN COMPLETA:</p> <p>-No encontraron novedades; por lo tanto, el literal obtiene la máxima calificación del puntaje otorgado a este literal.</p>
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada		100.00		95.00	

Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL					
p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10.00	Mensual	0.00	N/A
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10.00	Mensual	0.00	N/A
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10.00	Mensual	0.00	N/A
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10.00	Mensual	0.00	<p>INFORMACIÓN COMPLETA:</p> <p>-Se realizó una revisión aleatoria de los links de las páginas de la matriz que compone el literal s y no se registraron novedades.</p> <p>-Existe un número considerable de notas aclaratorias que señalan: "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, Acto se encuentra en proceso de elaboración"</p> <p>-Ante lo cual, con Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1596-O, se solicitó se detalle las actividades a llevarse a cabo por la SGCM e indicar plazos en los que se determine la carga de las actas de las sesiones en los periodos pasados.</p> <p>Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-5886-O, la Secretaría de Concejo conforme sesión de Comité de Transparencia de 11 de octubre, informó: "1. Varias actas de sesiones Concejo Metropolitano del año 2021 en las que el Dr. Jorge Yunda, presidió en su calidad de Alcalde, serán publicadas y en la matriz se hará constar la nota de "Acta sin firma del Alcalde Metropolitano, aprobado posteriormente a su salida"; 2. A partir del acta de la sesión 177 hasta la sesión 216 están en proceso de firmas de las autoridades correspondiente, estas serán debidamente cargadas y registradas en la matriz que se remitirá en el mes de noviembre; 3. Las actas a partir de la 217 aún no han sido aprobadas por el Concejo Metropolitano; en este sentido no se pueden incorporar en la matriz; sin embargo, esta Secretaría se compromete a remitir mensualmente las actas que se aprueben mensualmente en el Concejo Metropolitano. Todos los cambios serán incorporados en la matriz de cumplimiento que será remitida en el mes de noviembre".</p> <p>-Se sugiere a la UPI revisar y mantener una comunicación interna permanente que permita acortar los plazos en cuanto a la elaboración y aprobación de las actas de las sesiones de Concejo.</p>
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10.00	Mensual	0.00	N/A
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10.00	Mensual	0.00	N/A
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral	-10.00	Anual	0.00	N/A
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados	-10.00	Anual	0.00	N/A
Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem", según el estado en el que se encuentre la información publicada.					
2. EVALUACIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA					
1.	Respuesta oportuna a requerimientos de información pública por correo electrónico al link: CONTACTENOS	2.00	Mensual	2.00	Interacción con la ciudadanía: El municipio de Quito cuenta con los siguientes medios de comunicación para atender requerimientos de la ciudadanía, teléfono PBX(593-2)3952300, call center 1800 453789 y dirección electrónica: servicios Ciudadanos@quito.gob.ec.
2.	Nivel de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y uso del plurilingüismo	2.00	Mensual	1.00	En el portal web www.quito.gob.ec se publica nota aclaratoria "El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, trabajará en alternativas para garantizar accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y promoción en el uso plurilingüístico."
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada		4.00		3.00	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA				95.00	
NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITORA				Cristina Cevallos H. Especialista de Gestión de la información.	

NOTA: Se deja constancia de que las observaciones que no sean subsanadas en el siguiente mes, dará lugar a una calificación de 0,00 de conformidad con lo dispuesto en el instructivo de evaluación anexo a la Resolución No. 007-DPE-CGAJ.

PUNTAJE	VALORACION POR ÍTEM
2	a1), a2), a3), a4), e), f)
4	l), o)
5	b1), b2), g), h), j), m)
10	c), d), i), k), n)
Si no publica ningún tipo de información y/o el casillero se encuentra en blanco, sin incluir nota aclaratoria, tiene calificación de 0.	
Si no publica ningún tipo de información y tiene nota aclaratoria la calificación equivale al puntaje asignado en la tabla.	

Parámetros calificación según la Interacción con la ciudadanía (respuesta correo electrónico)	
2.00	Si contesta el mismo día
1.00	Si contesta al día siguiente
0.50	Si contesta dentro de la semana

CALIFICACIÓN OBTENIDA POR:	
Información completa	100% del puntaje asignado
Información desactualizada	50% del puntaje asignado
Información incompleta	25% del puntaje asignado
Sin información	0% del puntaje asignado

PUNTAJE	CALIFICACIÓN ACCESIBILIDAD WEB PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL USO DEL PLURILINGÜISMO: Si cuenta con algún mecanismo para garantizar accesibilidad web a grupos de atención prioritaria
2.00	Si cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma INEN ISO 40500 y su Reglamento: (descripción discapacidad sensorial: auditiva, visual y de lenguaje: descripción de imágenes y subtítulos de videos, el código fuente del sitio web debe ser programado con codificación que puedan ser leídas por sistemas como JAWS o NVDA que son lectores de pantallas para convertir contenidos en sonidos para atender la discapacidad visual, lengua de señas para discapacidad auditiva, fotosensibilidad); traducción kichwa contenidos acceso información pública para población indígena, u otros).
1.00	Publica una nota aclaratoria indicando que iniciará algún proceso de accesibilidad para grupos de atención prioritaria.
0.50	Publica una nota aclaratoria indicando que no cuenta con ningún proceso de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria.